



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00462027- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de modificación de presupuesto de la Planta de cargos docentes, presentado por la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado cuenta con el aval del Consejo Asesor de la Escuela de Letras, según sesión de fecha 15 de junio de 2022;

El informe elaborado por el Área Profesorado y Concursos, glosado a orden #8;

Que a orden #10, se incorpora el Proyecto de Modificación de Presupuesto de la Planta de cargos docentes, elaborado por el Área Personal y Sueldos;

Que a orden #7 se incorpora informe de la Secretaría de Administración, que da cuenta de la factibilidad presupuestaria para hacer lugar a lo solicitado;

Lo dispuesto en la Resolución H. Consejo Superior N° 359/2019;

Que, en sesión de fecha 27 de junio de 2022, el Honorable Consejo Directivo aprobó, por mayoría, el despacho de la Comisión de Presupuesto y Cuentas, de fecha 27 de junio de 2022;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR la modificación de presupuesto de la planta de personal docente, solicitada por la Escuela de Letras y de conformidad a la planilla confeccionada a orden #8 y #10, para SUPRIMIR 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva (Cód. 101), a fin de CREAR 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación

semi-exclusiva (Cód. 102); 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple (Cód. 111) y, 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103) para ser afectados a las cátedras: Literatura de Habla Inglesa y Seminario de Gramática Aplicada, respectivamente.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

RS